

Curso virtual- gratuito

# PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS

Del 8 de mayo al 27 de julio de 2019  
[Campus Virtual CECPA - Panamá- Llanos de Curundu](#)

## PROGRAMA DEL CURSO

### 1. FUNDAMENTACIÓN

La Procuraduría de la Administración tiene como misión, fortalecer el Estado democrático de Derecho, para tal fin, dentro de su competencia, promueve el desarrollo de programas de fortalecimiento y mejora de la gestión que desempeñan los servidores públicos a nivel nacional. Las instituciones nacionales, deben tener personal calificado en la promoción de los derechos humanos, que logre que las personas pasen de la teoría a la acción.

Para ello, estima pertinente, a través del Departamento de Derechos Humanos, ofrecer el presente curso virtual, sin costo, para la formación de promotores en derechos humanos a nivel nacional.

El curso va de conformidad con el objetivos No. 4 "*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente*" de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) 2030 de las Naciones Unidas.

## 2. OBJETIVOS

El presente curso virtual tiene los siguientes objetivos:

- Explicar por qué la promoción de los derechos humanos es una función importante para las instituciones que ejercen funciones públicas.
- Identificar y describir los tipos de actividades de promoción que debe realizar cada institución estatal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y realizar un programa de promoción de los derechos humanos que necesita la institución a la que pertenece el servidor público, inscrito en el curso, para que pueda ejecutarlo en su ámbito laboral.

## 3. PERFIL DE INGRESO DE LOS PARTICIPANTES

El curso está destinado para los servidores públicos a nivel nacional y municipal, así como personas particulares interesadas.

## 4. DEPARTAMENTO COORDINADOR

El curso virtual estará bajo la responsabilidad del Departamento de Derechos Humanos, unidad temática de la Dirección de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración. Esta Dirección tiene como función promover, a través de la planificación y ejecución de programas de formación continua, la capacitación de los servidores públicos administrativos, a nivel nacional y municipal, a fin de mejorar su desempeño y la calidad y eficacia de los servicios que presta la Administración Pública. A través de programas de educación continua se le brinda a los servidores públicos, la oportunidad de mejorar sus competencias para que puedan promover el conocimiento de los derechos humanos.

## 5. COMPETENCIAS

Los participantes deberían ser capaces de identificar oportunidades y retos para la promoción de los derechos humanos en la institución de la cual forma parte. Esta competencia se verá reflejada en la elaboración de un proyecto de promoción de los derechos humanos dentro de su entorno laboral.

## 6. METODOLOGÍA

El Curso será dictado en la plataforma virtual. El participante podrá entrar y leer el material allí colgado, ver los videos, analizar las presentaciones en power point y

participar del foro.

Solo el participante que haya cumplido con los puntos antes señalados, tendrá la oportunidad de elaborar una propuesta como promotor de los derechos humanos, en el ámbito de su desempeño profesional o social, que será evaluado por los facilitadores del curso.

Luego de culminado el curso, cada participante se le entregará un certificado que lo acredita como promotor de Derechos Humanos.

## 7. CALENDARIO

- Del 8 al 25 mayo de 2019: apertura de matrículas
- Del 3 al 7 de junio de 2019: envío de los registros (usuario y contraseñas), para el acceso a la plataforma, a los participantes.
- Del 10 al 14 junio de 2019: validación de los participantes en la plataforma por el soporte técnico.
- Del 17 junio de 2019: inicio del curso
- Del 12 julio de 2019 : culminación del curso
- 20 de julio de 2019: entrega del proyecto
- 27 de julio de 2019: entrega de certificación.

## 8. COSTOS

El curso se ofertará de forma gratuita. Los participantes se comprometen a cumplir con los requisitos de postulación en el periodo estipulado y cumplir con las asignaciones del mismo, según se establecerá en el formulario elaborado para tales fines.

1. Cumplir con el perfil de ingreso.
2. Todos los interesados que cumplan con el perfil, deberán completar el formulario de registro que se encuentra en la página web de la Procuraduría de la Administración.
3. El interesado debe enviar el formulario de inscripción al correo:  
[itrejos@procuraduria-admon.gob.pa](mailto:itrejos@procuraduria-admon.gob.pa).

## 10. PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS

Debe comunicarse al Departamento de Derechos Humanos, a través de los teléfonos 500-85-20/ o con la Coordinadora de Planes y Programas Isabel Trejos al correo [itrejos@procuraduria-admon.gob.pa](mailto:itrejos@procuraduria-admon.gob.pa)